

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Sanidad y Producción Vegetal por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Departamento de Ecosistemas Agroforestales

Rama de conocimiento: Ciencias

Créditos: 60 *Nº plazas:* 25

Número de RUCT: 4310468 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Se alcanza parcialmente

Información y transparencia (Criterio 2) Se alcanza parcialmente

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Se alcanza

Personal académico (Criterio 4) Se alcanza

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Se alcanza

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Se alcanza

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

Valoración
descriptiva

La percepción general del alumnado sobre los contenidos es positiva, lo que implica que pueden ser los mejores embajadores del Máster y por tanto conseguir que nuevos estudiantes se interesen por el mismo. Se observa que la percepción que tienen tanto los egresados como los potenciales empleadores es positiva y que existe una buena formación en los estudiantes.

La relación del Máster con el sector productivo que puede demandar a los futuros egresados es interesante, aunque se base en una relación muy personal entre docentes y empresas. A este respecto, una relación más institucional junto con una implicación más directa de estas empresas, podría permitir una adecuación entre las demandas reales del sector y los contenidos del Máster. En base a las evidencias aportadas y tras la visita se detectan una serie de áreas de mejora:

- La estructura académica debería agilizarse y tratar de fusionar algunas asignaturas a fin de distribuir mejor los contenidos y la carga de trabajo asignada a los estudiantes. A este respecto se debería conseguir que la línea argumental quede lo suficientemente nítida para evitar contenidos que puedan considerarse superfluos por parte del alumnado, lo que conlleva el rechazo a esas asignaturas.

-Se observa que entre los criterios de admisión hay un 15% supeditado a la experiencia previa en investigación por parte de los solicitantes; dada la procedencia mayoritariamente académica de los estudiantes, se recomienda clarificar este criterio de admisión o valorar su eliminación de cara al futuro.

-La atomización de algunas asignaturas sobrecarga de trabajo a los estudiantes dificultando la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos. Este efecto viene incrementado al observarse que el sistema de evaluación (trabajo + exposición + examen) que les lleva mucho tiempo.

- La visión profesional del título debería ser reforzada con una mayor aproximación al sector productivo receptor de los egresados, posiblemente a través de actividades prácticas o charlas de futuros demandantes de empleados.

-De todo el profesorado que imparte docencia en el Master (23 profesores), sólo 15 dirigen TFM situación que se perpetúa curso tras curso. El TFM es una asignatura más y su docencia debe recaer, en beneficio del Título, de forma equitativa en todo el profesorado.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

No disponen en la web de un enlace directo al Registro de Universidades, Centros y Títulos. La web del Título dispone de un enlace al Sistema de Garantía de Calidad pero no aparecen las personas responsables, sólo los órganos. Existe información en otra web, pero referente al doble grado y con poca información. Se recomienda a los responsables del Título revisar y completar la información para hacerla útil y consistente.

La web del Título no incluye información sobre las perspectivas profesionales. Los estudiantes indican que se les proporciona una vez están cursando, pero no está disponible antes.

La información sobre el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, deben ser públicos y fácilmente accesibles.

No se dispone de un plan específico al Título de prácticas externas. Si un alumno está interesado en realizarlas se le deriva al Servicio Integrado de Empleo de la Universidad.

Se recomienda publicar en la página Web la información sobre la oferta de TFMs de modo que el alumnado tenga accesibilidad a la misma en las primeras fases del desarrollo académico del Máster. Asimismo, la Guía Docente del mismo debe actualizarse al año en curso, independientemente de los cambios internos que presente.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC de la UPV podría destacarse como uno de los puntos fuertes de cualquier título impartido en la universidad. Aplicado al Título es necesario señalar la baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Durante la visita, los estudiantes destacan excepto en un caso puntual, que desconocen la existencia del SGIC, su utilidad o la composición de sus comisiones y funciones de las mismas. Sugieren que sería conveniente hacer una introducción al SGIC al inicio del máster.

Aunque la composición de las comisiones se puede encontrar dentro de los informes ubicados en la web, sería conveniente habilitar un espacio dentro de la misma en el que se publicara la composición actualizada de cada una.

Por último, durante la visita, los responsables del título, manifiestan que es complicado hacer un análisis de la situación y opinión de los egresados del título, ya que una vez se desvinculan del mismo, la CAT no tiene acceso a los datos de contacto.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La estructura del personal docente es acorde con sus campos de investigación y su actualización de las materias a impartir es adecuada. La calidad del profesorado (23 doctores, 22 de ellos a tiempo completo), está avalada por el número de sexenios (64) y quinquenios (101) indicados en la Tabla 4.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo tanto administrativo (2) como de laboratorio (3) presenta una adecuada formación para el desarrollo de las tareas que tienen encomendadas.

Llama la atención que la insatisfacción de los estudiantes con respecto a este Criterio se centre en un aspecto considerado menor... la climatización del nuevo edificio. Un confort adecuado en las aulas resulta clave en cualquier proceso de aprendizaje, dado que no se trabaja bien cuando las condiciones de bienestar no son las adecuadas.

Hay una discrepancia entre el criterio de los alumnos y profesorado con respecto a las instalaciones donde realizar prácticas de campo del Título (preferentemente parcelas), siendo a este respecto más crítico el profesorado que los estudiantes con respecto a cuestiones como mantenimiento, seguridad, etc.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La percepción general del alumnado sobre los contenidos es positiva, lo que implica que pueden ser los mejores embajadores del Máster y por tanto conseguir que nuevos estudiantes se interesen por el mismo. Se observa que la percepción que tienen tanto los egresados como los potenciales empleadores es positiva y que existe una buena formación en los estudiantes.

Los sistemas de evaluación deberían tratar de ser más acordes con el tiempo destinado a cada asignatura en concreto. La multiplicidad de actividades de evaluación en asignaturas de apenas 2 créditos, pueden suponer una percepción de excesiva carga de trabajo. Es importante asimismo tener en cuenta que las Guías Docentes deben reflejar tanto los sistemas de evaluación como la carga horaria destinada a ello dentro de las actividades presenciales del estudiante.

La visión general es que los aspectos prácticos deberían ser reforzados, evitando una excesiva carga teórica, necesaria, pero no hegemónica. Incluyendo más salidas al mundo productivo.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se observa que el número de encuestas obtenidas para el colectivo de estudiantes es, en general, bastante bajo (apenas un 25% del total de matrículas), todo ello unido a comentarios críticos con el desarrollo del Máster (si bien su escaso número dificulta la adecuada valoración de los mismos). Este sesgo debería evitarse mediante mecanismos que permitan obtener el mayor número posible de opiniones, con el fin de obtener una visión más realista de la impresión general del alumnado sobre el Máster. Los comentarios aportados por los estudiantes hacen referencia a la dificultad de realizar el TFM en tiempo por la no publicación de ofertas y por la baja implicación del profesorado en la dirección de los mismos.

La opinión general sobre el profesorado tiene una tendencia hacia la baja en los últimos tres años (E16), principalmente en lo referente a la dimensión 2 (ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN) pasando de un 8,50 en 2015-16 a 8,13 en 2017-18, y a la dimensión 3 (DESARROLLO/METODOLOGÍA DOCENTE) que pasa de un 8,35 en 2015-16 a 7,87 en 2017-18; si bien los datos no son de momento preocupantes, si deberían ser tenidos en consideración y tratar de invertir esta tendencia.

A pesar de la baja participación, se observa una clara discrepancia entre la opinión vertida, a través de las encuestas disponibles (E16), por el alumnado y el PDI con respecto al personal de apoyo, bastante cuestionable en el primer caso y muy positiva en el segundo. Aunque es difícil con el bajo número de respuestas valorar apropiadamente este punto, sería deseable obtener una mayor significación en las respuestas para evitar una visión distorsionada.